

Fecha del artículo: 03 de octubre del 2008

## **Recurso contra construcción del nuevo estadio**

Basados en la ley de protección del Parque La Sabana Padre Chapuí, del 25 de noviembre de 1993, los abogados Juan José Sobrado, Guido Sáenz, Claudio Gutiérrez, Cecilia Valverde, Roy Muñoz, Alvaro Antillón y Manuel Freer, interpusieron un recurso de amparo en contra de la construcción del nuevo Estadio Nacional, en el Parque Metropolitano La Sabana.

El recurso se encuentra en la etapa de revisión y en caso de ser acogido, el ICODER y representantes del deporte en el gobierno como el ingeniero Osvaldo Pandolfo, deben ordenar la suspensión de las obras.

La ley de protección del Parque La Sabana, posee una excepción que favorecería la edificación del nuevo estadio, que expresa: "Se permitirá realizar obras de conservación y mejoramiento en las instalaciones existentes, para atención y facilidad del público, así como la construcción de canchas y de otras instalaciones deportivas, siempre y cuando sean al aire libre."

El pronunciamiento por parte de La Corte, se realizaría entre lunes y viernes de la semana entrante.